

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## LA CUESTIÓN DEL GAS

### UN DOCUMENTO INTERESANTE

Ahora que hemos empezado á tratar del asunto que expresa el epígrafe, nos parece oportuno publicar también el acta íntegra de la sesión en que el Ayuntamiento de esta ciudad acordó la prórroga del contrato que tenía suscrito con la Sociedad de Alumbrado por Gas. Además de figurar en dicha acta transcritas literalmente las bases aprobadas y la enmienda que se propuso por el entonces Concejal Don José Estades, se extrae la discusión y votación á que dieron origen.

Dice así:

En la Ciudad de Palma Capital de la provincia de Baleares: Constituido el Ayuntamiento en su sala capitular el día siete de Enero del año mil ochocientos ochenta y siete bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Lladó y Lladó y con asistencia de los Sres. Concejales D. José Barceló, D. Miguel Bauzá, D. Antonio Sorá, don Pablo Cavaller, D. Antonio Bizañez, don José Coll, D. Juan Jaume, D. Bartolomé Comas, D. Luis Fuster, D. Gabriel Pérez, D. Jaime Serra, D. Andrés Salvá, D. Martín Pou, D. Juan Mateu, D. Bartolomé Muntaner, D. José Estade, D. José Forteza, D. Bartolomé Florit, D. Antonio Juan, D. Jaime Morey y D. Francisco Piña á fin de celebrar sesión ordinaria convocada por segunda vez para las doce de la tarde á tenor de lo prevenido en la ley municipal por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales para celebrarla el día cinco del corriente; siendo la hora señalada el Sr. Presidente abrió la sesión y dada lectura de su orden del acta de la anterior del día treinta y uno de Diciembre fué aprobada sin alteración alguna.

Entrando en el despacho ordinario y de acuerdo con lo informado por la Comisión de Reemplazos, se acordó declarar que pueden concederse al individuo Miguel Coll y Marqués como denunciador del mozo José Pons y Rebasa incluido por este motivo en cabeza de lista en el último reemplazo, los beneficios del artículo 31 de la ley de reclutamiento en los términos prevenidos en la regla cuarta de la Real orden de veinte y ocho de Octubre próximo pasado y considerarse como redimido á Gaspar Homar y Perelló número once del pueblo de Alaró del sorteo celebrado en doce de Diciembre último.

Reprodujéronse las bases acordadas por la Comisión de este Ayuntamiento nombrada al efecto y la nombrada por la Sociedad del alumbrado por Gas para la modificación de la contrata que dicha Sociedad tiene con este Ayuntamiento para el servicio del alumbrado público por Gas cuyas bases, acordadas con motivo del acuerdo de esta Corporación municipal de tres Febrero de mil ochocientos ochenta y dos referente á gestionar una baja en el precio del mismo alumbrado, son como siguen:

1.ª Se declaran subsistentes y en vigor en cuanto no se opongan á las modificaciones y ampliaciones que se expresarán, la contrata fecha veinte y tres de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete que adjudicó á la Sociedad Ramón Servera y compañía el servicio del alumbrado de Gas y la escritura de transacción entre el M. I. Ayuntamiento y la Sociedad anónima del alumbrado por Gas de Palma fecha quince de Junio de 1875.

2.ª El citado contrato se prorroga por veinte y cinco años á contar desde el día de su espiración y fijándose empero el día 31 de Diciembre como término del mismo.

3.ª El poder luminoso de cada farol público de gas, á excepción de aquellos para los cuales exija la Alcaldía mayor intensidad, será equivalente al que produce la lámpara Carcel consumiendo cuarenta y dos gramos de aceite de colza depurado en una hora.

4.ª Para promediar el tiempo de la encendida y apagada del alumbrado público se empezarán veinte minutos antes, terminándose veinte y cinco minutos después de la hora fijada por la Alcaldía.

5.ª Siendo la intensidad determinada en la base tercera la unidad que ha de servir para formalizar la cuenta del consumo abonable por el Ayuntamiento, se fija como precio por hora y luz de cada farol el de

315 diez milésimas de peseta (0'0315) que es la equivalencia de las 350 diez milésimas, igual á los catorce céntimos de real precio vigente rebajado el 10 p<sup>o</sup> que concede la Sociedad del Gas en consecuencia con la proposición presentada al Ayuntamiento en tres de Febrero de 1882 por varios Sres. Concejales.

6.ª Este precio que empezará á regir el día primero del mes en que el presente contrato quede definitivamente aprobado por el Ayuntamiento retrotrae al 1.º de Julio de 1882 por arrancar de tal año la proposición encaminada á obtener de la Sociedad la rebaja del 10 p<sup>o</sup> que en dicha época concedió al alumbrado particular.

7.ª Lo que importe la citada rebaja será desde luego abonado á la cuenta corriente del Ayuntamiento como minoración de la deuda pendiente empezando por las cuentas aprobadas por el Ayuntamiento referentes á trabajos y materiales y demás suplidos por la Sociedad.

8.ª Accediendo la Sociedad á los deseos del Ayuntamiento de estender el alumbrado de Gas á todos los puntos de la población que carecen de él y también al espacio del muelle comprendido entre el cuartel de Caballería de la calle de la Marina y la antigua farola, lo cual impondría al Ayuntamiento sacrificios cuantiosos si tratase á tenor del contrato de 1857 de acometer la mejora por su propia cuenta, se obliga aquella á costear todos los trabajos y la canalización sin gravamen para los fondos municipales, empezándolos inmediatamente de recibida la tubería indispensable.

9.ª Corriendo también á cargo del Ayuntamiento según la contrata el costeamiento de los ramales secundarios hasta el farol incluso el valor de este, la consola, el tubo de conducción, cruzillón, ó pie, culot, espita y candela, la Sociedad se obliga á costearlas al igual de las columnas de hierro que el Ayuntamiento acuerde aumentar en el muelle cediéndole la propiedad de dichos objetos.

10.ª Se obliga también la Sociedad reservándose empero la propiedad á colocar hasta cuatro farolas iguales á la que hoy existe en la Plaza de Cort con mechero intensivo «Liemens» por cuyo alumbrado abonará solamente el Ayuntamiento el consumo real y no el que correspondiera á su intensidad beneficiando de este modo la mayor cantidad de luz que es la economía que proporcionan.

Esta regla se aplicará á la farola de que queda hecho mérito.

11.ª En cualquier tiempo que el Ayuntamiento determinara usar de la facultad que le concede ó le concediesen las leyes para imponer contribuciones, arbitrios ó gravámenes de cualquier naturaleza que afecten directa ó indirectamente el precio ó los productos del Gas, la Sociedad se resarcirá de su importe elevando el precio del alumbrado público en cantidad equivalente á aquellos.

12.ª En reciprocidad de esta concesión la compañía se obliga á conceder de hoy en adelante una rebaja en el precio del alumbrado público, proporcional á las generales que vaya otorgando á los particulares desde el mismo momento que empiezan á regir. Y á fin de que el Ayuntamiento empiece cuanto antes á disfrutar de esta ventaja, la Sociedad se compromete á acordar la primera dentro de un año con lo cual el Ayuntamiento antes de espirar el contrato de 1857 habrá reportado el beneficio que determinan las bases 5.ª y 6.ª y el que ha de derivarse de la próxima rebaja.

13.ª Atento el Ayuntamiento á los progresos de la ciencia y á las contingencias del porvenir se reserva la facultad de adoptar el alumbrado eléctrico ú otro hasta ahora desconocido cuando lo adopten y lo estén manteniendo como alumbrado general después de diez y ocho otras capitales de mayor importancia que Palma, con tal de que dicho alumbrado resulte un diez por ciento más económico del precio que por el Gas pague en aquel entonces este Ayuntamiento.—En este caso el Ayuntamiento concede á la Sociedad el derecho preferente de establecerlo con las mismas condiciones que otra compañía ó particular ofrezca, ó el Ayuntamiento fije si trata de establecerlo por su cuenta.

14. Mientras se mantenga el alumbrado público eléctrico ú otro que se ensaye, el Ayuntamiento no utilizará el de Gas á menos que aquel y la Sociedad no convinieren otra cosa, pero si llega á abandonarse tal sistema el Ayuntamiento adoptará de nuevo é inmediatamente el de Gas, sin entenderse que por el ensayo verificado han quedado anuladas ni en suspenso las contrataciones de la Corporación municipal con la Sociedad del Gas.

Cláusula adicional.—Deseoso el Ayuntamiento de estender al arrabal de Santa Catalina el alumbrado de Gas, y habiendo hallado en la Sociedad la mejor disposición para coadyuvar al pensamiento, que por de pronto ofrece grandes dificultades relacionadas con el diámetro de las tuberías existentes cuya prolongación no resolvería el problema y también por falta de estudios previos que acaso aconsejarían el emplazamiento de un gasómetro y ciertas construcciones, queda convenido verificados aquellos serán examinados y motivo de un contrato especial entre el Ayuntamiento y la Sociedad si se juzga conveniente la realización del proyecto.—Si al finalizar la contrata no se hubiere contratado aún por el Ayuntamiento el servicio del alumbrado público, la Sociedad del alumbrado por Gas vendrá obligada á seguir con dicho servicio durante un año más á contar desde el día señalado para su terminación y con sujeción á las mismas condiciones del contrato.

Enseguida el Concejal Sr. Estade presentó la siguiente proposición.

«En vista del proyecto de contrato sujeto á la deliberación de V. E. en la sesión últimamente celebrada para el alumbrado por Gas por una Comisión especial y teniendo en cuenta que el tiempo que aún falta para que se concluya la contrata actual le quita todo carácter de urgencia y la gravedad del asunto hace que se obre con la mayor prudencia.

El Concejal que suscribe propone que antes de tomarse resolución alguna sobre el fondo de la cuestión y previamente todo compromiso que contraiga el Ayuntamiento se acuerde lo que sigue:

1.º Fijar exactamente el día en que debe concluir el contrato actual.

2.º Formarse un inventario detallado retrotrayéndolo á la fecha del día primero de estos meses de todo el material fijo y móvil destinado al alumbrado por Gas que sea propiedad del Ayuntamiento.

3.º Liquidarse detalladamente á la fecha del 31 de Diciembre último de la deuda que la Sociedad del Gas acredite contra el Ayuntamiento.

4.º Dirigirse el Sr. Alcalde á las de las principales poblaciones de España suplicándoles copia literal de los contratos que en aquellas rijan, respecto al alumbrado por Gas y precios del mismo.

5.º Publicar en forma de folleto al objeto de repartirse á los Sres. Concejales, Vocales de la Junta municipal y Directores de periódicos literalmente los principales documentos relacionados al asunto para que puedan juzgar de él con todo conocimiento.

6.º Publicar en el Boletín Oficial de esta provincia, en la Gaceta de Madrid, en los periódicos diarios de esta ciudad y en las principales del continente un anuncio invitando á presentar proposiciones por escrito para el servicio del alumbrado de esta Capital, no sólo de gas sino de cualquier otro sistema, reservándose el Ayuntamiento el derecho de hacer el uso que estime conveniente de dichas proposiciones.

El Sr. Estade apoyó su proposición en el sentido de la conveniencia de que el Ayuntamiento antes de resolver cosa alguna conociera los datos que en su proposición se enumerase puesto que consideraba el asunto de mucha trascendencia y de ningún modo urgente para que no pudiera esperarse conocer los referidos datos.—Entró el señor Lladó (D. M. Enrique).

El Sr. Pou combatió estensamente la proposición del Sr. Estade indicando que de ella se desprendería la idea de dilatar la resolución de este asunto, puesto que la mayor parte de los datos que se enumeran en la misma los conoce el Ayuntamiento siendo por lo mismo infructuosos los trabajos de inventarios que exige la proposición, y no siendo necesarios los demás datos que se indican para que el Ayuntamiento pueda resolver con conocimiento completo del asunto: espresó que las bases que presenta

la Comisión deben haberlas estudiado todos los Sres. Concejales, puesto que á este objeto han permanecido sobre la mesa desde la última sesión, y observó la urgencia de la resolución de las mismas por el Beneficio que con ellas obtienen los intereses del municipio y extendiéndose en otras consideraciones terminó pidiendo al Ayuntamiento que desestimando la proposición del Sr. Estade entrase desde luego á la discusión de las bases presentadas por la Comisión.

Votada enseguida la proposición del señor Estade quedó desestimada por veinte y un votos de los Sres. Barceló, Bauzá, Sorá (D. Antonio), Lladó (D. Enrique), Cavaller, Coll, Jaume, Comas, Fuster, Perez, Serra, Salvá, Pou, Mateu, Muntaner, Forteza, Florit, Juan, Morey, Piña y Presidente, habiendo votado en contra de este acuerdo ó sea en favor de la proposición, los señores Estade y Bizañez.—Salió el Sr. Bizañez.

Enseguida el Sr. Estade pidió que antes de procederse á la discusión de las bases presentadas se diera lectura de las escrituras de contrato existentes con la Sociedad del alumbrado por Gas.—Con este motivo el Sr. Pou propuso que al Ayuntamiento se sirviese acordar previamente se prorrogase la presente sesión lo necesario para poder resolver en ella las bases presentadas, en el caso de que no fuesen suficientes las dos horas que marca el Reglamento por que se rige esta Corporación á fin de que pudiesen discutirse ampliamente las bases.—Consultado enseguida el Ayuntamiento si acordaba la prórroga de la sesión en la forma propuesta por el Sr. Pou, quedó resuelta afirmativamente por todos los Sres. Concejales excepto el Sr. Estade que votó en contra.—Dada lectura de las escrituras de contrato con la Sociedad del alumbrado por Gas, se entró en la discusión de las bases presentadas por la Comisión usando de la palabra el Sr. Pou como vocal de la misma espresó que al cumplir la Comisión la difícil misión que le encargó el Ayuntamiento había hecho un detenido estudio de la cuestión que se discute y atenta siempre á conseguir los mayores beneficios para los intereses públicos, se habrá hecho con datos suficientes para ello. De estos resultaba, dijo, que el precio que actualmente rige, para el alumbrado público de esta población era el más inferior con notable diferencia que los que rigen en las demás poblaciones más importantes de España, siendo en estas muy inferior la calidad del Gas, al de que se consume en ésta, que apesar de esto, dijo, se había obtenido una baja en el precio actual de un diez por ciento retrotrayéndose esta baja al 1.º de Julio de 1882 que asciende á una cantidad importante en favor de los fondos municipales; que con las bases se obtiene también que se extienda el alumbrado á toda la población incluso el muelle, no teniendo que sufragar el Municipio gasto alguno para su instalación, puesto que deberá sufragarlo todo la Sociedad, quedando no obstante propiedad del Ayuntamiento los faroles, consolas y columnas que al efecto se coloquen concediendo el Ayuntamiento por todo ello y demás que espresan las bases una prórroga de veinte y cinco años del actual contrato y dejando subsistente la garantía que ya tenía concedida la Corporación por considerar muy equitativo que la Sociedad que asume con un servicio tan importante tenga garantía de su existencia por un plazo dado.—El señor Estade propuso que no se dé ningún arbitrio en garantía de contrato.

Pasada enseguida á votación la primera de las bases presentadas por la Comisión quedó aprobada por todos los Sres. Concejales excepto el Sr. Estade que votó en contra de todas ellas.

Enseguida el Sr. Estade hizo constar que protestaba de todo lo acordado respecto á las bases espresadas por considerarlo ilegal y perjudicial á los intereses del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se estiende la presente acta y certifico:—Miguel Lladó, Piña, Salvá, L. Fuster, Juan, Bauzá, Barceló, Lladó, Morey, Estade, Comas, Forteza, Bizañez, Sorá, Florit, Pou, Cavaller, Muntaner, Perez, Coll, Serra, Jaume, Martín, Francisco Gomila Secretario.



## La reina en Burgos

(Por telégrafo)

Burgos 13 (3.30 tarde)  
» » (8.45 noche)

### En la Catedral

La reina, las infantas y alta servidumbre han salido esta mañana del hotel Muguero encaminándose a la catedral con objeto de oír una misa de *requiem* por el eterno descanso de los que fallecieron á consecuencia de la catástrofe del 23 de Septiembre último.

A las puertas del templo esperaban á S. M. y altezas el arzobispo, el cabildo, el Ayuntamiento y el gobernador civil.

Las calles del tránsito estaban, á pesar del mal tiempo, ocupadas por numeroso gentío que aclamaba á la regente, que vestía de raso negro con adornos de pasamanería y capota negra.

El templo estaba lleno de fieles. En el interior de la catedral formaban fuerzas de la Guardia civil que abrían paso á la comitiva regia.

Después de oír la misa, en que ofició el dean, y de visitar el hospital de la Provincia, fué la reina al hotel de los señores de Muguero con objeto de buscar al rey, volviendo con éste y con las infantas á la catedral, pues tenía deseos de examinar con algún detenimiento tan suntuoso edificio.

Sobre todo le ha gustado extraordinariamente el magnífico crucero.

La reina se despidió con sentimiento por no disponer del tiempo necesario para ver muy despacio una obra artística de tan gran valía.

### En el hospital militar

Antes de comenzar la visita á los hospitales, el rey y las infantas se retiraron al hotel.

En el hospital esperaban á S. M. las autoridades militares.

A pesar del aspecto del edificio, que por ser provincial no reúne las necesarias condiciones, el esmero del cuerpo de Sanidad ha hecho presentable el edificio, las salas y demás dependencias que la reina había de ver.

La reina visitó en este hospital al teniente de la Guardia civil Sr. Campa, que es uno de los lesionados en el siniestro de Quintanilleja.

S. M. habló extensamente con el señor Campa, significándole su sentimiento por el estado en que este militar se halla, dirigiéndole palabras de consuelo y confiando en que su completa curación no se hará esperar mucho.

El Sr. Campa ha estimado altamente las bondades de la reina y ha quedado sumamente reconocido á su visita, y así ha tenido el honor de manifestárselo.

También habló la regente con las hermanas del Sr. Campa, que estaban presentes, dirigiéndolas palabras cariñosas y manifestándolas que se asociaba íntimamente á la pena que necesariamente habían de tener á consecuencia del estado de su hermano.

### En el hospital de San Juan

A las diez y media se dirigió la reina al hospital citado, sito en el extremo Oriente de la población, donde era esperada por la comisión de Beneficencia, Ayuntamiento en pleno y diputados á Cortes D. Francisco Aparicio y D. Lorenzo Alonso Martínez.

## Folleín de LA ALMUDAINA 85

E. GABORIAU

## EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.

pregnadas de odio y de cólera la anonadaban.

Al grito de Berta, respondió otro grito sordo; Tremorel lo había visto todo, todo lo había comprendido, y estaba aniquilado, muerto.

—¡Todo se ha descubierto!—se dijo.

¡Estas tres palabras estallaban en su inteligencia como un obús y las veía impresas por do quiera con caracteres de fuego!

Hubo un momento de indecible estupor, durante el cual hubieran podido oírse los latidos del corazón de Hector. Entre tanto Sauvresy había vuelto á ocupar su sitio en el lecho, y refa con esa risa fatídica que parece ser la de un esqueleto, cuyos dientes y huesos se chocan entre sí.

Berta, sin embargo, no era de esas personas que se dejan abatir al primer golpe. Temblaba como la hoja en el árbol; pero entre tanto su pensamiento buscaba una salida posible.

¿Qué había visto Sauvresy? Nada. ¿Qué

El alcalde salió algunos pasos fuera del edificio á recibir á S. M., que entró en el hospital acompañada por dicha autoridad y por el gobernador civil.

Las hermanas de la Caridad recibieron de rodillas á la reina y la besaron la mano. S. M. se apresuró á preguntar á las hermanas por la superiora, á quien conoce y estima hace ya tiempo.

Como las hermanas contestaron que la superiora estaba en la habitación del conde de Montesión, la reina subió á ella acompañada del arzobispo y del Ayuntamiento.

El conde de Montesión se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Si no sobreviniere algún incidente imprevisto, el viernes emprenderá, en un coche convenientemente preparado al efecto, su viaje para Madrid y Andalucía.

La reina permaneció largo rato hablando con el conde y enterándose de su estado y de las particularidades del choque, que el herido refirió con minuciosos detalles, elogiando calurosamente á un viajero de Zamora que le salvó la vida.

El conde de Montesión ha agradecido mucho el interés que por él ha demostrado la reina, y así se lo manifestó á la augusta señora con palabras llenas de sentimiento y sinceridad.

Después pasó la reina á visitar á la viuda del litógrafo de Madrid, González Gamboa, muerto en el choque.

Esta señora está en la sala de medicina, donde esperaba á S. M. la comisión de Beneficencia.

La reina ha hablado también con la referida viuda, doña Antonia Arcocha, acerca de la catástrofe, se ha enterado de las heridas de la enferma, y la preguntó si estaba bien asistida en el benéfico asilo, si tenía más familia que la niña que se hallaba al lado de la cama, y donde se alojaba actualmente esta niña, á la que S. M. besó con mucho cariño.

La herida, vivamente emocionada, contestó á las preguntas que la reina la dirigió, manifestando que estaba bien asistida, que sus padecimientos se iban haciendo menores, y que su hija estaba acogida en la casa del Sr. Cecilia, farmacéutico del Hospital.

La desgraciada viuda del Sr. González Gamboa refirió á la reina algunos detalles referentes á la espantosa muerte de su esposo, y añadió que con ellos iba en el tren el malogrado periodista Sr. Leal, á cuya memoria tributó la reina sentidas palabras de elogio.

La triste viuda y la hija del Sr. González Gamboa, no pudieron contener, durante la entrevista con la reina, las abundantes lágrimas que bañaban sus mejillas, y con voz entrecortada por los sollozos manifestaron á S. M. lo infinitamente agradecidas que le estaban por la visita que se había dignado hacerlas.

El alcalde y el arzobispo completaron varias veces los informes que S. M. pedía á la viuda, y que ésta no podía dar á causa de la profunda emoción que la embargaba.

La reina hizo preguntas á otras enfermas que había en la sala y quedó satisfecha del estado y condiciones del hospital, y particularmente de la sala de medicina.

En el edificio había mucha gente, en especialidad señoras.

La reina ha sido vitoreada á la salida.

### En el hospicio provincial

En este piadoso asilo esperaban la visita

sabía? Nada. Tratándose de una medicina, un frasco es muy fácil de explicar. Además, quizá había sido efecto de la casualidad el que su marido la hubiese tocado en el hombro en aquel momento.

Todos estos pensamientos atravesaron su mente con la rapidez del rayo, y confiada en ellos, tuvo aún fuerzas para acercarse al lecho de su marido, y decirle con una sonrisa violenta, pero que se esforzaba en que apareciese cariñosa:

—¡Qué susto acabas de darme!

El la contempló durante un minuto que fué un siglo para aquella mujer, y dijo:

—¡Lo comprendo!

No había ya incertidumbre posible. En los ojos de su marido, Berta adivinó que algo sabía, pero ¿hasta dónde? era preciso averiguarlo.

—¿Estás peor?—murmuró.

—No.

—Entonces ¿por qué te has levantado?

—Porque...

Quiso incorporarse de nuevo, y con una fuerza, con una energía de que no le hubieran creído capaz un minuto antes, murmuró:

—Me he levantado para decirte que abrevieis mis torturas, que he llegado á los límites de la energía humana, y que no puedo tolerar un día más este suplicio de verme concluir lentamente, de ir recibiendo la muerte gota á gota por la mano de mi mujer y de mi mejor amigo!

Detúvose un momento. Berta y el conde estaban aterrados.

regia el presidente de la Diputación y diputados provinciales, el gobernador, el alcalde, el director y personal del establecimiento, los concejales, las Hermanas, los asilados y varias personas más.

Una de las asiladas regaló á S. M. un pañuelo de encaje, con cifras y corona, muy bien bordado, y dijo una décima que agradó á la concurrencia.

En este establecimiento visitó la reina al ama de la infortunada familia Martínez, interesándose mucho por su resablecimiento, y á Eulogia Ortiz y Felipa Larrañaga, con las cuales conversó con afectuosidad y manifiesto cariño durante algún tiempo, dirigiéndolas palabras de consuelo.

Las enfermas, que no sabían cómo estimar y agradecer la benevolencia y fino trato de la reina, la dieron gracias por su atención con frases entrecortadas por el llanto.

S. M. quedó muy complacida de la limpieza que allí reinaba y del cuidado que la provincia tiene con los desvalidos.

Tanto en el Hospital Militar como en el Hospicio se la hizo notar que los dos edificios eran provinciales, y que dentro de poco no tendrá Burgos que envidiar á ninguna otra capital locales para alojar á enfermos, militares y asilados, pues los poseerá de primer orden.

### En el Ayuntamiento

En las Casas Consistoriales esperaban á S. M. el municipio en pleno, senadores y diputados, diputados provinciales, el arzobispo, el capitán general y otras comisiones oficiales.

Al subir por la escalera fué vitoreada.

En el salón de actos el alcalde dió gracias á la reina con palabras elocuentes y sentidas por el honor que hacia al Ayuntamiento con su visita.

S. M. correspondió á las atenciones de que era objeto, estimándolas mucho y significando al Ayuntamiento y pueblo de Burgos su agradecimiento por el recibimiento que se la había hecho, y enalteciendo el comportamiento que uno y otro han tenido con las víctimas de la última catástrofe ferroviaria.

El alcalde presentó uno á uno los concejales del Ayuntamiento á S. M.

Después visitó la reina la urna que contiene las cenizas del Cid, y pasó á la sala de señoras y al saloncillo de jueces. En este saloncillo está el sillón desde donde administraba justicia Lain Calvo. El sillón se encuentra muy deteriorado porque muchas personas le han arrancado astillas para llevárselas como reliquia.

En este saloncillo presentaron á la reina á la viuda y á la hija del maquinista Jaca, que murió heroicamente en el cumplimiento de su deber.

La niña, hermosa criatura de cinco años, ofreció á la reina un ramo de flores. La madre, después de entregar á S. M. una caja que contenía los retratos de la familia del desventurado Jaca, la besó reverentemente la mano y la significó lo agradecida que le estaba por las mercedes que de ella había recibido.

S. M., que estaba visiblemente conmovida, trató con mucho cariño á la viuda y á la hija de Jaca; manifestó la primera que se asociaba de corazón á su duelo, la dirigió frases de consuelo y de bienhechora esperanza y elogió la heroica conducta del infortunado maquinista.

—Quiero decirte,—prosiguió,—que ya basta de disimulo, que sufro mucho, que abrevieis mi agonía. ¡Matadme en buen hora, pero matadme de una vez, envenenadores!...

A esta última palabra, el conde de Tremorel se incorporó como movido por un resorte y tendió sus manos en ademán de protesta.

Sauvresy, á este movimiento metió la mano debajo de su almohada, sacó un revolver y apuntando á Hector, murmuró:

—¡No te muevas!

Había temido sin duda que una vez descubierto el veneno se precipitara sobre él para estrangularle.

Se engañaba; Hector estaba inmóvil, alterado y cayó en su silla como una masa inerte.

Berta, más fuerte que él, trató de defenderse, y repuso:

—Estás peor, no hay duda, Clemente mio; el delirio te acomete de nuevo.

—¿El delirio?... ¿Creeis en efecto que puedo delirar?

—¡Ah! sí, querido mio,—murmuró Berta;—él es quien puebla de fantasmas tu imaginación.

El la miraba atónito, sorprendido de aquella audacia que crecía con las circunstancias.

—¿Cómo! ¿seríamos nosotros, tu amigo, tu esposa, quienes...?

—¡Basta de mentiras!—murmuró su marido dirigiéndola una mirada implacable.—Ya son inútiles; ¡no sueño, no deliro! El

Recorrió después la reina las demás dependencias del Ayuntamiento, vió los hermosos tapices que se conservan en las Casas Consistoriales, y antes de abandonar el edificio se asomó al balcon, siendo aclamada con entusiasmo por el numeroso pueblo que había en la plaza.

### En la Cartuja de Miraflores

A las dos ha salido S. M. con lucido acompañamiento para la Cartuja de Miraflores, hermoso templo y convento que dista tres kilómetros de la capital.

La reina fué recibida en la Cartuja según conviene á su alta gerarquía.

Como hay clausura en los departamentos interiores no han entrado más que SS. MM. Las señoras han tenido que quedar en la iglesia.

La reina visitó detenidamente el convento y la huerta.

El prior presentó á S. M. á un fraile de noventa y dos años, llamado Juan Saiz, quien manifestó que había conocido al bisabuelo de don Alfonso XIII.

Este fraile besó y bendijo al rey, deseándole toda clase prosperidades.

La regia comitiva fué obsequiada por la comunidad, y el rey recibió numerosas y especiales demostraciones de cariño de todos.

La reina admiró en la Cartuja el retablo, obra de Diego de la Cruz, las sillertías, de Sanchez y de Bueras; los sepulcros, de Sylde; la efigie de San Bruno, de Pereira, y cuanto tiene esta joya artística de notable, que no es poco.

### En las Huelgas

El patio del monasterio estaba completamente lleno de gente.

La puerta de Cadenas había sido decorada con banderas nacionales y banderolas blancas y azules y el atrio con antiguos tapices de gran valor.

Sobre la puerta Real velase el escudo de la actual abadesa, con la inscripción siguiente:

«¡Viva la ilustrísima abadesa Maria de los Angeles Fernandez Grande, elegida en 18 de Noviembre de 1890!»

En las paredes del atrio están los escudos de las abadesas que se han sucedido desde 1805 en el gobierno del monasterio.

Con el antiguo y extraordinario ceremonial de costumbre se ha derribado la puerta que dá entrada desde principios del siglo XVI á las personas reales, siendo la reina actual la que hace el núm. 23 de los reyes que lo han verificado.

La abadesa entregó las llaves del monasterio á la reina, que las guardó durante su permanencia en el mismo, haciendo imposible la salida al numeroso público que había entrado con invitación y sin ella.

La comitiva se dirigió al amplio y hermoso coro interior, donde se oyó el *Te Deum* acompañado por la aristocrática comunidad.

Después visitó los enterramientos de los cinco reyes, entre ellos el de los fundadores de las Huelgas.

El prelado rezó un responso al pie de este sepulcro donde estaba el estandarte de las Navas, que la reina vió con sumo agrado, así como los demás sepulcros de otras cinco reinas, once infantes, catorce infantas y cuatro señoras más de extirpe real.

Pasó después á visitar todas las capillas y departamentos del convento, entre ellos

veneno existe y podía nombrarle y enseñarle sin que le saques de tu bolsillo.

Ella retrocedió espantada como, si, en efecto, la mano de su marido se introdujera ya en el bolsillo en que escondía el frasco.

—Le he adivinado, le he reconocido desde el primer instante, porque habeis elegido uno de esos venenos que no dejan huella, pero cuyos indicios no mienten. ¿Os acordáis del día que me quejé de un gusto extraño á pólvora? Al día siguiente yo estaba ya convencido, y el doctor R. tuvo una sospecha...

Berta quiso balbucear una frase; Sauvresy la interrumpió.

—Se necesita experimentar un veneno antes de servirse de él,—murmuró Sauvresy con ironía;—vosotros no conoceis el vuestro, ¡torpes! vuestro veneno da intolerables neuralgias, insomnios que resisten á todo y vosotros me mirabais sin sorpresa cuando fingia reposar noches enteras.

Yo me quejaba de un fuego devorador, mientras vuestro veneno difundía hielo por las venas; veiais, en fin, cambiar todos los síntomas y no os alarmabais; sois tan necios como infames. ¿Sabeis lo que he tenido que hacer para disipar las sospechas del doctor? Callar los sufrimientos reales de vuestro veneno y quejarme de males imaginarios, absurdos, de todo lo contrario de lo que experimentaba. ¡Estabais perdidos y yo os he salvado!

A tan repetidos golpes, la energía de Berta vacilaba; preguntábase si la había aban-



la memorable capilla de los reyes, donde penetró solo la comitiva real.

Después de varias ceremonias de anti-gua costumbre en estos casos, se celebró un severo besamanos ó recepción conventual en la Abadía.

Concluido este acto, la reina se dirigió á su hotel, donde dejó á sus hijos para proseguir las visitas.

La reina ha sido aclamada en todo el trayecto.

**En el hotel de París**

En cuanto la reina llegó al hotel de París se encaminó á las habitaciones de las marquesas de Montesión y Castroserna, enterándose con mucho interés por ellas y la doncella de la primera, de la horrible catástrofe donde fueron heridas.

A todas ha dirigido afectuosísimas palabras, demostrando su sentimiento por la gran desgracia y la pena que aun la aflige desde que supo la noticia.

Las señoras que han sido objeto de esta visita, han dado pruebas á la reina de su gratitud, expresando que no olvidarán jamás tan delicadas atenciones, lo mismo que las que se les han prodigado por todo el pueblo de Burgos, sin distinción de clases ni de personas.

Enseguida pasó la reina á visitar á los ingleses Fletcher y Seymour Lucas.

En la habitación del último fué recibida la reina por la esposa de aquél, y el médico señor Cisneros, á los que acompañaban en la sala los Sres. Carcedo y Cecilia.

La reina habló largo rato en correcto inglés con el pintor Lucas y su esposa, enterándose del tratamiento y asistencia que tenían.

Repetidas veces manifestó Seymour que ni en su patria les hubieran tratado como en Burgos.

Al enterarse la reina que salen esta noche para Burdeos, les encargó especialmente la telegrafía desde este punto, París y Londres, para tener noticia de su salud.

En vista de lo agitado que ha sido el día para Su Majestad, se ha retirado al hotel á las siete de la noche, siendo á la salida de la fonda y en el tránsito muy vitoreada.

Los balcones han lucido todo el día vistosas colgaduras.

Las iluminaciones lo mismo que ayer. La revista militar se ha suspendido por causa del mal tiempo.

**Retratos y dedicatorias**

Los retratos á que me he referido antes, y que la viuda de Jaca entregó á S. M. la reina, contienen las siguientes dedicatorias.

«Al acercarme á los pies de V. M. á ofrecer el retrato de mi desgraciado esposo, es únicamente, señora, para que tengais un recuerdo del que supo perder la vida por salvar muchos súbditos de V. M. Aceptad, señora, y será un nuevo premio que otorguéis á la más humilde de vuestra servidoras.—Lucía Gumusio.»

«A quién ha de ofrecer esta niña su imagen inocente más que á quien quiere constituirse en su segunda madre?»

«Así, reina y señora, pongo en vuestras reales manos mi retrato, siquiera por las lágrimas que habeis enjugado á mi pobre madre.»

«Admitid, señora, este humildísimo recuerdo de vuestra nueva hija.—Genoveva Jaca.»

«Con el corazón oprimido, señora, no agotadas aún mis lágrimas, tómome la libertad de poner en sus manos el retrato de la viuda afligida que perdió para siempre á su querido esposo, por más que temple su pena el haberle visto morir en cumplimiento de su deber.»

«Aceptad, señora, este humilde recuerdo, y estad segura que con él os doy el más grande testimonio de mi agradecimiento que mi alma pueda ofrecer.—Lucía Gumusio.»

**Limosnas**

La reina ha entregado al arzobispo 5.000 pesetas para los pobres y otras 5.000 al alcalde con el mismo objeto.

**Recompensas**

He oído asegurar que por los sucesos del siniestro del día 23 serán condecorados ó propuestos para recompensa por su comportamiento y servicios especiales el secretario del gobierno y oficial primero señores Urena y Carriles, médicos Quintana, Regis y Rodríguez; inspector Berruete; Sr. Gil Delgado, jefe de Fomento, Sr. Pita, y algún otro que no recuerdo, pero que diré si se confirma la noticia.

En el gobierno civil no se tiene conocimiento de la formación de expediente para ingresar en la orden de Beneficencia á que alude un periódico de esa, pues que el reglamento de la orden exige que dé principio tres meses después del suceso.

**Otras noticias**

Con SS. MM. no han comido autoridades civiles ni militares, y sí sólo han al-

morzado los dueños del hotel, señores de Muguero y los de Liniers.

Los postres de las comidas han sido todos burgaleses.

Ha sentado muy bien al pueblo que la reina mandase retirar la escolta, la guardia de su casa y las tropas que cubrían la carrera.

El arco erigido por el Ayuntamiento, á pesar de que no ha habido tiempo material para su construcción, ha resultado agradable.

El doctor inglés Keetley ha manifestado á la reina su agradecimiento, á todo los médicos sus profesores, y con especialidad al personal facultativo del hospital de San Juan.—Ontañón.

**El congreso socialista DE ERFURT**

Dentro de pocos días celebrará sus sesiones un nuevo Congreso de los socialistas alemanes, en virtud del acuerdo apodado en el de Halle hace un año precisamente. Fijada ya en 1890 la organización del partido, teniendo en cuenta el cambio de situación por haber prescindido el gobierno imperial de las leyes excepcionales votadas en 1878, los delegados que han de reunirse en Erfurt discutirán un nuevo programa, considerando anticuado el aprobado en Gotha el año 1875, enmendado en 1880 en Wyden y aceptado con carácter de provisional hace dos meses.

Cumpliendo una decisión del último Congreso celebrado, el comité directivo, instituido por él y formado por los más influyentes jefes de la agrupación, acaba de publicar en el *Vorwärts*, órgano oficial del partido, el programa que ha de servir de base á los debates del próximo Congreso y las resoluciones que propone el comité directivo.

En el programa se exponen las doctrinas filosóficas, digámoslo así, que los socialistas profesan, y se declara la guerra al socialismo de Estado, preconizando, sin embargo, las teorías colectivistas. En las resoluciones se enumeran las reclamaciones de carácter práctico, que Bebel, Liebrecht y sus compañeros juzgan fácil ser atendidas, y se revela que los socialistas alemanes no desconfían de obtener ventajas positivas agitando sin contravenir á las leyes vigentes en el imperio.

Así, proponen en primer término el establecimiento del sufragio universal en favor de varones y hombres que hayan cumplido veintinueve años de edad, la introducción del sistema de representación proporcional, la votación secreta que ha de verificarse en domingo y la indemnización á los representantes del pueblo, la intervención de éste en la legislación por el ejercicio de la sanción y de la iniciativa; la administración del Estado, de las provincias y de los Municipios por el pueblo; la aprobación anual de los impuestos y el derecho de rechazarlos, la decisión de la paz y de la guerra por los representantes de la nación y la instalación de un tribunal internacional de arbitraje.

Proponen también la derogación de cuantas leyes limitan la libertad de la imprenta, la de asociación y la reunión, la separación de la iglesia y el Estado, suprimiendo todo género de subvenciones públicas á las confesiones religiosas, la conversión de las escuelas públicas en laicas, habiendo de ser obligatoria la asistencia á ellas y la enseñanza gratuita.

Declaran necesaria la instrucción militar universal, la sustitución de los ejércitos permanentes por una milicia, la administración gratuita de la justicia, la elección de los magistrados por el pueblo, la asistencia médica y farmacéutica gratuita, el impuesto progresivo sobre la renta, el capital y la abolición de toda clase de contribuciones indirectas.

Para proteger á los obreros entiende el Comité directivo que son precisas leyes nacionales é internacionales que fijen la jornada de ocho horas como el *máximum* de la normal, que prohiban trabajar á los menores de catorce años y veden el trabajo nocturno á no ser en industrias que por razones técnicas ó razones de interés público no puedan prescindir de él.

Juzga indispensables un descanso semanal de 36 horas consecutivas, la prohibición del *truck-system*, la inspección de todas las explotaciones industriales, la regulación del trabajo en poblaciones y campiñas por una sección imperial del trabajo, por negociados locales y por cámaras del trabajo, la asimilación de los trabajadores agrícolas y domésticos á los industriales, la supresión de los reglamentos especiales aplicables á los segundos, la garantía del derecho de coalición y la concentración de todos los seguros relativos al trabajo en la administración imperial con la cooperación eficaz de los obreros.

**NOTICIAS**

**De las Islas**

**Menorca**

La tarde del sábado fué hallada cadáver en su propio domicilio una anciana de 85 años de edad vecina de la calle de la Infanta, de Mahón.

—A bordo del vapor *Nuevo Mahónés* llegó el jueves á las capital de Menorca la brigada militar topográfica al mando del Teniente coronel D. Ricardo Mir.

Dicha brigada compuesta de dos jefes, siete oficiales y setenta y seis individuos de tropa salió inmediatamente para Villacárcos donde está acuartelada.

—Habiendo terminado la cuarentena que venían sufriendo en el Lazareto sucio del puerto de Mahón, los buques españoles *India*, *Barba Azul* y *Dolores* salieron en la mañana del día 17 del citado puerto para Barcelona.

**En Sóller**

Serían poco más de las nueve de la noche del domingo cuando en plena plaza pública se armó el escándalo H entre un joven de buena estampa y un viejo algo achacoso.

Después de estar hablando los dos largo rato en broma, por una fútil suposición se liaron á cachetada limpia, dándose las suficientes no más, para que ambos quedaran con algunas señales en la cara.

Vamos, que si Dios no lo remedia enviándonos pronto una saludable lluvia no sé lo que va á ser de nosotros.

*Las sangres están demasiado ardientes.* —Dicen que el Ayuntamiento de Fornalutx debía tratar en la sesión del domingo último de instalar una red telefónica para unir aquel pueblo con el nuestro.

Que sea pronto es lo que deseamos, y de paso que no se olvide de instalar otra que sería de suma conveniencia y utilidad; la de Sóller al puerto.—C.

**De la Capital**

La fuente denominada de las Tortugas, situada en la calle de la Constitución está desde hace dos meses en seco, según con repetición hemos dicho, lamentándonos de que sufrieran perjuicio los moradores de aquel barrio que no tenían facilidad para surtirse de agua.

Como debió parecer extraño y anómalo al público, así como nos lo pareció á nosotros, de que este estado durase tanto tiempo siendo indispensable suponer que una causa poderosa era la que lo prolongaba y mantenía, ha resultado en consecuencia que la cañería que alimenta dicha fuente desde el pequeño depósito de la plaza del Hospital pasa por la calle de S. Jaime y por encima de ella hay la alcantarilla de aguas sucias y como una y otra son de sillería marés muy permeable resulta que la cañería conductora de las aguas recibe las filtraciones de la alcantarilla que le viene sobrepuesta y en vez de traer agua á la fuente trata porquería.

Habiendo sospechado este inconveniente el Arquitecto municipal Sr. Chápoli, deseo de comprobarlo, dispuso quedasen cerradas las espitas de la fuente interin practicaba los estudios y verificaba las pruebas para convencerse de la verdad que sospechaba.

Estas pruebas corroboraron completamente aquellas sospechas y ayer mismo se convencieron de tan grave hecho el señor Alcalde y algunas otras personas ante las cuales se abrieron los grifos, exhalando las aguas un olor nauseabundo y pestilente viniendo sucias, casi negras.

En vista de este desgraciado accidente y al propio tiempo venturoso por haberse descubierto este veneno de inmundicia, habrá que construir nueva la cañería, que deberá ser de hierro, para lo cual el Ayuntamiento acordará lo que proceda.

Interin esto se hace no se permitirá el aprovechamiento de dichas aguas, lo cual es acuerdo que aprobamos.

El domingo á las diez, ó poco menos, de la noche, dos sujetos en una taberna de la calle de Monserrat tuvieron disputas, se acalararon y llegaron á punto de venir á las manos, cuando tomando parte en la contienda un tercero parece que dió un bofetón á uno de los dos y el agraviado sacó un cuchillo y le dió un tajo al agresor produciéndole un rasguño en un brazo.

Los agentes de la autoridad intervinieron, detuvieron á éste y lo llevaron á Capuchinos y el herido fué curado en la casa de Socorro.

A las cuatro de la tarde de ayer salió para verificar su expedición semanal á Mahón el vapor-correo *Menorca*, llevándose la valija, carga y 19 pasajeros. Entre éstos figuraba el comandante de infantería Sr. Billón y

D. José Vilches, capitán de la guardia civil que va á pasar la revista trimestral á las fuerzas de aquel instituto destacadas en aquella isla.

El domingo por la noche, al pasar uno de los coches del tranvía por el puente de San Magín no lejos de él y debajo del coche, sonó una especie de detonación producida por un crecido número de fósforos que habían sido puestos, juntamente con una multitud de piedras en la ranura de los rieles.

No creemos que este hecho y otros varios que se han registrado análogos á este, se verifiquen con intención dañada, sino que más bien los suponemos hijos de una travesura irreflexiva de algún desocupado ó de algún muchacho; pero tanto en este caso, como en el de que hubiese dolo al llevarlos á cabo, parece que sería bien establecer la debida vigilancia con el fin de averiguar quien sea el autor y aplicarle la corrección á que se haya hecho acreedor.

Un guardia municipal condujo á Capuchinos el domingo por la tarde, al dueño de un cafetín de la calle de la Constitución, que se insolentó contra dicho funcionario. Un guarda-paseos ayudó al guardia para detener al mencionado cafetero.

Anteayer por la noche hubo otra riña entre dos hombres junto á la fábrica del Gas, y uno de ellos sacó un rasguño en la espalda, hecho con arma blanca, la cual también le curaron en la casa de socorro de la plaza de Sta. Eulalia.

Ayer por la mañana hubo un poco de alarma en el ensanche de Sta. Catalina por haber corrido la voz de que había fuego en un almacén de vinos. Esta voz no resultó cierta: lo que hubo fué que en un establo inmediato ardió un poco de paja que fué apagada fácilmente por algunos vecinos.

Por cuestión de poca monta produjeron un alboroto anteayer tarde junto, á la Rinconada de Sta. Margarita, unas mujeres, vecinas de aquella calle, trabándose de palabras y apurando el diccionario de los dicterios.

La brega duró largo rato y como nos marchamos escandalizados no pudimos saber el término que tuvo.

Debido seguramente al mal cariz que presentaba la atmósfera, la concurrencia que asistió á la función dada anteayer en la plaza de Toros, á beneficio de los perjudicados por las inundaciones de Toledo y Almería, no pasó de regular.

La novillada, tanto por lo que atañe á los bichos como á la cuadrilla fué del agrado del público, según lo demostró éste no escatimando los aplausos á los diestros.

La segunda parte de la función, ó sean los fuegos artificiales, también dejaron complacida á la concurrencia.

No hubo que lamentar incidente alguno desagradable que merezca mencionarse.

Dícese que el total de lo recaudado asciende á unas 1.500 pesetas.

Para el corriente año económico de 1891 á 1892, se han presupuesto 114.110 pesetas 45 céntimos, destinadas al pago de 45.907 metros cúbicos de piedra machacada, que se consideran necesarios para atender á la conservación de las carreteras nacionales de estas islas, de las cuales hay siete de segundo orden: seis en Mallorca y una en Menorca; y diez y seis de tercer orden; esto es, nueve en esta isla, cinco en la de Menorca y dos en Ibiza.

Un agente de vigilancia registró ayer para comparecer ante la Inspección á dos mozalbetes que riñeron en la calle de los Bueyes.

Se nos ha enviado por la Secretaría de la Academia Provincial de Bellas Artes dos ejemplares impresos del Acta de la sesión pública celebrada por dicha Academia el día 8 de Marzo del presente año.

Agradecemos afectuosamente el obsequio.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Costas y fronteras**

Madrid 19 á las 12'30 t.

Se han declarado de reglamento para la defensa de las costas y fronteras de España las piezas de grueso calibre del sistema Ordoñez.

Pronto se dará gran impulso á la fabricación de Trubia.

El Ministro de la Guerra, general Azcárraga desea que cese el estado de abandono en que se halla la defensa nacional, especialmente por lo que toca á Baleares y Ca-



narias que pueden verse completamente aisladas de todo socorro en los momentos en que estalle una conflagración europea.

El Sr. Sagasta

Madrid 19 á la 1 t.

El jueves próximo saldrá para Jaen el Sr. Sagasta con objeto de pasar algunos días en el pueblo de Santisteban en compañía de sus hijos.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena; exposición á las seis, y enseguida se rezará la primera parte del rosario, á las diez misa mayor y después la segunda parte del rosario; al anochecer la tercera, el ejercicio del mes de Octubre y la reserva.

Otras funciones

En Santa Clara, fiesta dedicada á Santa Ursula; á las diez se cantará la misa mayor solemne con sermón por D. Antonio María Massanet; por la tarde á las cuatro un rato de meditación, la coronilla de las doce estrellas y la reserva de S. D. M. que estará expuesta mañana y tarde.

En Montesión, á las siete y media de la

mañana y durante una misa, empezará la novena de S. Alfonso Rodríguez.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 16.—Varones, 1. Hembras, 1. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 18

Bartolomé Serra Reinés, de 7 meses, Arrabal, de enterocolitis. Margarita Mieras Ballester, viuda, de 63 años, Rambla, de anemia. Catalina Jaume Fiol, de 3 años, calle de Campaner, de bronquitis. Margarita Bosch Roca, de 26 meses, Arrabal, de difteria.

Día 19

Juana Rueda Salvá, casada, de 36 años, Hospital, de anemia cerebral.

Hospital civil

Día 18

Movimiento de enfermos.—Entradas: ninguna.—Salidas: 1 varón.—Defunciones: 1 hembra.

Día 19

Entradas 3; 2 varones 1 hembra.—Salidas 2 hembras.—Defunciones ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y húmeda: hay un cejo de cirro stratus sobre el oriente.

Horizonte.—Libre y claro al tercero y cuarto cuadrantes, brumoso al segundo y nuboso al primero.

Idem del viento.—Brisa suave del S. O. Idem del mar.—Llana y rizadita.

Buques á la vista.—Una balandra de esta matrícula dobla la punta de San Carlos en demanda del puerto.

Vigía de Portopi.—Señala por la banda de poniente la venida de un buque de vela mercante español.

FONDEADOS

Día 18

Balandra española San Pelegrin, de 41 ton., matrícula de Palma, cap. D. José Alberti, con 7 trip. y efectos. De Barcelona en 4 días.

DESPACHADOS

Día 18

Vapor español Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahon, cap. D. José Caldés, con 17 trip. 19 pas. y valija para Mahón.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público

Día 18

Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Terneas, 5.—Carneros, 21 Ovejas, 10.—Corderos 12.—Cerdos 8.—Cerdas, 5.

Día 19

Bueyes 3.—Vacas 4.—Terneas 1.—Carneros 27.—Ovejas 13.—Corderos 10.—Cabras 1.—Cerdos 10.—Cerdas 15.—Lechonas 2.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 19 del corriente y siguientes necesarios de 4 á 8 de la tarde esta Asociación celebrará pública subasta para enagenar la garantía de los préstamos cuyos vencimientos están incluidos hasta 31 Diciembre último.

Hasta el citado día 19 á las doce de la mañana podrán los interesados retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los mutuarios á quienes pueda interesar.

Palma 8 Octubre de 1891.—P. A. de la J. C.—El Vocal de turno, José Esteva y Boscaná.

Teatro Circo Balear

Compañía Cómico-Lírica-Dramática

Función para hoy

El drama en tres actos titulado:

LA CARCAJADA

La zarzuela en un acto

NIÑA PANCHA

A las ocho.

Precios, los de costumbre.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 19 Octubre—5 mañana.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 19 de Octubre

Table with exchange rates: Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alubrado por Gas, Salinas de Ibiza, Sociedad General Mallorquina, Bonos municipales, La Isla Marítima.

Madrid 19 Octubre (Cotización particular)

Table with exchange rates: 4 pº perpetuo interior, 4 pº amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Tabacos.

Barcelona 19 Octubre (Cotización de la tarde)

Table with exchange rates: 4 pº perpetuo interior, 4 pº perpetuo exterior, 4 pº amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco Hispano-Colonial, Ferro-carriles del Norte.

Paris 19 Octubre

Table with exchange rates: 4 pº español, Renta Francesa.

HOJAS DEL CALENDARIO

OCTUBRE

Cuarto meng. el 24. Luna llena el 17. Sol sale á las 6 h. 17. Pónese á las 5 h. 12.

HOY

20

MARTES

1740—Muere Carlos VI, emperador de Alemania.

293—Stos. Feliciano ob. y Stas. Irene y Maria

OCTUBRE

Cuarto meng. el 24. Luna llena el 17. Sol sale á las 6 h. 18. Pónese á las 5 h. 11.

MAÑANA

21

MIÉRCOLES

1798—Nace, en Madrid, el eminente actor J. García Luna

294—Stos. Asterio y—71 Cayo mrs., y Sta. Ursula y once mil vgs. mrs.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

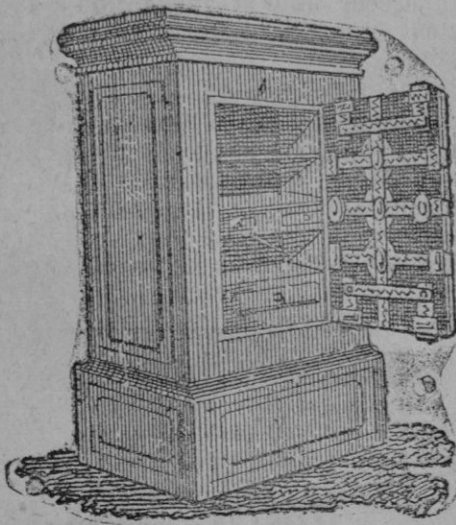
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturro Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archeon, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturro Padró.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martínez

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido. Calle de San Agustín n.º 26

Certificados

DE ORIGEN propios para los fabricantes de calzado Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

Papel cortado

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un extenso surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta la de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, nacar, marfil, concha y ciervo.

ACADEMIA DE PREPARACION

PARA INGRESO EN LA GENERAL MILITAR

DIRECTOR

D. ARTURO GUIU

COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERIA

ex-Profesor de la Academia General Militar

AUXILLADO

POR DISTINGUIDOS Y COMPETENTES PROFESORES

MILITARES Y CIVILES

Toledo 3, Alfileritos, 3

Venta—

Del huerto SONVENTEYOL del término de esta ciudad. Tiene tres cuarteradas de estensión y casa espaciosa. Informará D. Felix Linares, calle de Palacio, número 3. 8—7

Clases Preparatorias

para el ingreso de la próxima convocatoria de Aduanas Las clases serán dirigidas por periciales del cuerpo y empezarán el 1.º de Noviembre próximo. Para informes, dirigirse á la Aduana de esta capital. 10—2

Servicio de la Compañía

TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Quinon.

Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Octubre de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Yesería

Se alquila la de s'hort de s'Arissó situada en las afueras de la puerta de San Antonio, carretera de Manacor. Informarán Jaime II, 30. 10

Nodriz.—Una de 30 años de edad y leche de 6 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa situada en Santa Catalina, calle de la Barrera, núm. 85. 3—1

BUENA OCASIÓN En la calle de la Misión, número 46, principal, se encontrarán en muy buen estado y á precios sumamente módicos, una magnífica SILLERIA tapizada de damasco, un aderezo para comedor, de nogal, componiéndose de sillas, sillones, sofá, mesa, aparadora, y otros diferentes muebles.

Buena ocasión

46—Misión—46

Para alquilar—Un primer piso de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín. Paz, 10, 2.º informarán. 8—8

PARA PONCE

Saldrá de este puerto del cinco al diez del próximo Noviembre, el velero bergantin goleta URBANA, su capitán

D. ANTONIO VAQUER

Admitirá un resto de carga á fletes con destino á dicho punto. Para informes, dirigirse al almacén de D. Bernardo Estela, frente al Cuartel de Caballería. 3

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Piano.—Se vende uno usado en buen estado. Unión, 43, principal. 14

Tricófero restaurador

del cabello

Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento é impide su caída y la salida de las canas. Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.

Farmacia de Escart.—Cererols, 15

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Imprenta de Amengual y Muntaner.